



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

IV LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

28 de septiembre de 1992

Núm. 333

INDICE

Núms.		Páginas
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b>		
161/000385	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a promover la creación de un fondo, en el seno de la Comunidad Europea, con la finalidad de restablecer la normalidad en Estonia, Letonia y Lituania, facilitando con ello la retirada de las tropas de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) de los territorios de las tres Repúblicas Bálticas .....	4
161/000417	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las medidas a tomar en favor de los productos españoles de patata .	4
161/000418	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno para que de manera inmediata desarrolle los trabajos de campo para el control y erradicación de la peste porcina determinados por el Real Decreto 425/1985, en las mismas condiciones en que se venía efectuando ...	6
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO</b>		
162/000156	Rechazo por el Pleno de la Cámara de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a declarar Parque Nacional la Sierra de Gredos y, en concreto, su Macizo Central, y promover la coordinación de las dos Comunidades Autónomas afectadas en las que se sitúa esta Sierra .....	7
162/000215	Enmienda formulada a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno a reformar el régimen disciplinario de los funcionarios agravando las sanciones previstas en relación con la preparación, adjudicación o ejecución de los contratos del Estado .....	7
162/000215	Aprobación por el Pleno del Congreso, con modificación, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno a reformar el régimen disciplinario de los funcionarios agravando las sanciones previstas en relación con la preparación, adjudicación o ejecución de los contratos del Estado	7

Núms.		Páginas
162/000221	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno para que, tomando como referencia las Recomendaciones de la Comisión de Expertos del Sistema Nacional de Salud (SNS), inicie la adopción de medidas para la transformación del modelo existente en el sistema sanitario .....	7
162/000222	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se solicita la creación de una Comisión parlamentaria para el estudio de las bases de una propuesta negociadora española cerca del Gobierno del Reino Unido para un acuerdo constitutivo de la Universidad Hispano-Británica de Gibraltar .....	9
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION</b>		
181/001985	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre explicación del hecho de que dos militares que participaron en el golpe de Estado del 23-F examinen ahora de Derecho Constitucional .....	10
181/001986	Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P), sobre gastos promedio por titular del derecho en la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) .....	10
181/001987	Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P), sobre fundamentos sanitarios del anunciado recorte y otras medidas en las prestaciones farmacéuticas de la Seguridad Social .....	10
181/001988	Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P), sobre adopción de medidas para la financiación y liquidación de las deudas y obligaciones no reconocidas generadas en los ejercicios de 1989 a 1992 en el ámbito de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social .....	11
181/001989	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), sobre medios de control para evitar que sean llamadas a filas personas a quienes no les corresponda .....	11
181/001990	Pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero (G. P), sobre procedimiento utilizado por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para ofrecer empleos adecuados a los perceptores de prestaciones por desempleo .....	12
181/001991	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre fecha prevista para la utilización por el Ministerio de Defensa de los canales reservados en el satélite Hispasat .....	12
181/001992	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de infraestructura por el Ministerio de Defensa durante el año 1992 .....	13
181/001993	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de mantenimiento por el Ministerio de Defensa durante el año 1992 .....	13
181/001994	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de adquisiciones reales por el Ministerio de Defensa durante el año 1992 .....	13

	<u>Páginas</u>
181/001995	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre cumplimiento del compromiso de licitar y adjudicar en 1992 obras en carreteras por valor de 350.000 millones de pesetas ..... 14
181/001996	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre razones por las que las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E, «Conservación y Explotación de Carreteras», se sitúan a 30-6-92 en el 34% del presupuesto vigente ..... 14
181/001997	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre razones por las que la ejecución del Programa 431 A, «Promoción, Administración, Ayudas para Acceso a Vivienda», se encuentra, a 30-6-92, al 36% del presupuesto vigente ..... 15
181/001998	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre forma en que afecta el ajuste económico acordado por el Consejo de Ministros del 21-7-92 a las inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ..... 15
181/001999	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre importe correspondiente a la contribución del Ministerio de Defensa al satélite Hispasat ..... 16
181/002000	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P), sobre participación española en la STANAVFORMED y en la STANAVFORLANT, así como relación de la misma con el actual embargo a Serbia y Montenegro decretado por Naciones Unidas ..... 16
181/002001	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre mejoras estructurales encaminadas a aprovechar al máximo las instalaciones más competitivas de la Empresa Nacional Siderúrgica, S. A. (ENSIDESA) ..... 16
181/002002	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre medidas para la regeneración de la playa de Nules (Castellón) ..... 17
181/002003	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre fecha prevista para el inicio de la ejecución de obras del tramo de la Autovía de Levante comprendido entre Alcudia de Crespins y Almansa ..... 17
181/002004	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre fecha prevista para la entrada en funcionamiento de la variante de Torres-Torres en la carretera nacional Sagunto-Teruel ..... 18
181/002005	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre fecha prevista para el inicio de los proyectados trabajos de regeneración de la playa de Pinedo (Valencia) ..... 18
181/002006	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre fecha prevista para la ejecución de los trabajos pendientes para concluir la conversión en Autovía de la Nacional III, entre Madrid y Valencia ..... 19
181/002007	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre previsiones acerca de la aprobación del Proyecto de Ley de Prevención de Riesgos Laborales ..... 19
181/002008	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre fecha prevista para la constitución efectiva del Consejo Económico y Social (CES) ..... 19
181/002009	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre fecha prevista para la modificación del actual régimen jurídico de la contratación temporal en nuestro país en función del contenido de la moción aprobada unánimemente por el Pleno del Congreso en su sesión del día 12 de febrero de 1991 ... 20

Núms.		Páginas
181/002010	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre fecha prevista para la modificación de la normativa vigente con el fin de incluir a los acogidos como cargas familiares a efectos de subsidio de desempleo . . . . .	20
181/002011	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social encaminada a fomentar los acuerdos entre centrales sindicales y empresas para sustituir las ordenanzas laborales . . . . .	21
181/002012	Pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero (G. P), sobre consecuencias de la tendencia descendente en la tasa de empleo para los presupuestos de ingresos y gastos de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Empleo (INEM) correspondientes al año 1992 . . . . .	21
181/002013	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre razones que han motivado el recorte presupuestario de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores . . . . .	21
181/002014	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre alcance del recorte presupuestario de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores . . . . .	22
181/002015	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre Jueces y Magistrados ya jubilados que no habrán cumplido setenta años al final de 1992 .	22
181/002016	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre Jueces y Magistrados designados para el desempeño temporal de funciones jurisdiccionales, así como solicitudes de prórroga que fueron rechazadas . . . . .	23
181/002017	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre Jueces y Magistrados, jubilados prematuramente, que han solicitado ser designados temporalmente para el desempeño de funciones jurisdiccionales . . . . .	23
181/002018	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre número de Jueces y Magistrados que se han visto obligados a jubilarse antes de cumplir los setenta años . . . . .	24

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

**161/000385**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores, con fecha 15 de septiembre, se ha retirado por el Grupo proponente la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a promover la creación de un fondo, en el seno de la Comunidad Europea, con la finalidad de restablecer la normalidad en Estonia, Letonia y Lituania, facilitando con ello la retirada de las tropas de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) de los territorios de las tres repúblicas bálticas (número de expediente 161/385) («B. O. C. G.», número 310, Serie D, de 5-6-1992).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**161/000417**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000417.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a las medidas a tomar en favor de los productores españoles de patata.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a las medidas a tomar en favor de los productores españoles de patata, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Fundamento

El cultivo de la patata es fundamental para numerosas comarcas de la geografía nacional, habida cuenta de que se produce en todas las provincias españolas, en su mayor parte en pequeñas parcelas pertenecientes a modestos agricultores, cuyas economías dependen en gran medida de este cultivo.

A su producción se dedican cerca de 300.000 hectáreas en el conjunto de España, dividiéndose al cincuenta por ciento entre secano y regadío, suponiendo el 20% de la superficie total comunitaria.

La situación de este mercado en lo que llevamos de campaña está siendo totalmente perjudicial para los agricultores productores, que en muchas ocasiones no tienen otros medios de vida, toda vez que los precios que están percibiendo por sus cosechas son totalmente ruinosos, muy inferiores a los costes de producción, no llegando incluso en muchas ocasiones ni a cubrir los costes de arranque al no superar las cinco pesetas por kilo.

Esta negativa circunstancia viene derivada en gran medida por las elevadas importaciones de este producto que se han efectuado por nuestro país, llegando patata a los mercados españoles procedentes del resto de la Comunidad a unos bajos precios, alrededor de 7 pe-

setas por kilo que no pueden considerarse más que de «dumping», por las subvenciones que sin duda han recibido en sus países de origen.

La circunstancia de que la patata no disponga, al igual que otros productos agrarios, de una Organización Común de Mercado (OCM), impide que exista un Organismo de Intervención Comunitario que retire del mercado los excedentes que hundan los precios, ni por tanto que exista tampoco un precio mínimo de intervención que evite el hundimiento de dichos precios.

Esta circunstancia, no obstante, no puede ni debe ser un obstáculo para que por el Gobierno se adopten una serie de medidas urgentes que contribuyan a paliar la situación actual que está llevando a la ruina a un gran número de agricultores de nuestro país.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que tome las siguientes medidas en ayuda del sector productor de patatas español:

1. Solicita de las instancias Comunitarias la aplicación de la cláusula de salvaguardia para el mercado de la patata, durante un tiempo de cien días o hasta que los precios que perciben los agricultores por sus cosechas sean rentables, y superen por tanto los costes de producción de las mismas.
2. Proceda a la urgente retirada del mercado de 150.000 toneladas de patata de los calibres mayores, de más difícil comercialización.
3. Denuncie ante los Organismos Comunitarios la competencia desleal que están ejerciendo algunos países comunitarios al subvencionar los precios de venta y de transporte de la patata hasta nuestros mercados.
4. Incentive la producción de patata de calidad mediante el establecimiento de ayudas a las patatas de los calibres más comerciales y la retirada de los mercados con destino a otros usos de las patatas de mayores calibres que no demanda el mercado para consumo humano directo.
5. Incentive la mejora de las estructuras productivas al objeto de reducir los costes de producción y poder ser plenamente competitivos.
6. Solicite de las pertinentes instancias comunitarias que se establezca una Organización Común de Mercado (OCM) para la patata.
7. Organice campañas de ayudas de alimentos de primera necesidad a los países del Tercer Mundo más necesitados, con los excedentes que coyunturalmente se presenten en España.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000418

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000418.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que de manera inmediata desarrolle los trabajos de campo para el control y erradicación de la peste porcina determinados por el Real Decreto 425/1985, en las mismas condiciones en que se venía efectuando.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Con fecha 20 de marzo de 1985 se publicó en el «BOE» el Real Decreto 425/85 por el que se establece el programa Coordinado para la erradicación de la peste porcina africana cuya duración era de cinco años.

Al finalizar el plazo de dicho Real Decreto con fecha 7 de marzo, se publicó otro Real Decreto de 2 de marzo de 1990 número 304/90, por el que se prorroga el anterior Real Decreto 425/85 hasta abril de 1992.

Al finalizar este último Real Decreto, nuevamente se publica otro Real Decreto de 4 de abril de 1992, número 333/92 por el que vuelve a prorrogarse el primer Real Decreto de marzo de 1985 hasta el 4 de abril de 1994.

En estas Disposiciones se establece la lucha contra la peste porcina africana, dirigida por el Ministerio de Agricultura en coordinación con las Comunidades Autónomas.

A partir del 4 de abril del presente año de 1992 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha despedido a todos los técnicos que tenía contratados con carácter laboral y que venían desarrollando todo el trabajo de campo, para el control y erradicación de la peste porcina, por la cual desde esa fecha sólo han quedado desempeñando dichas funciones los equipos de técnicos que están contratados por las Comunidades Autónomas con dicha finalidad.

El perjuicio que supone para Andalucía y Extremadura el no seguir aplicando el Real Decreto del año 1985 en un Sector que moviliza más de 30.000 millones de pesetas anuales es la razón por la que el Grupo Popular solicita por esta Proposición no de Ley que se cumpla en su totalidad lo establecido en antedicho Decreto, que ha sido firmado por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que de manera inmediata desarrolle el trabajo determinado por el Real Decreto 425 de 20 de marzo de 1985 y prorrogado por el Real Decreto 304, de 4 de abril de 1992, en las mismas condiciones que se venía efectuando hasta el presente año de 1992, dada la eficacia que en la lucha contra la peste porcina africana se estaba logrando en su aplicación.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

## PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000156

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a declarar Parque Nacional la Sierra de Gredos y, en concreto, su Macizo Central, y promover la coordinación de las dos Comunidades Autónomas afectadas en las que se sitúa esta Sierra (número de expediente 162/000156), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 236, de 15 de noviembre de 1991.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000215

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la enmienda formulada a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del CDS, por la que se insta al Gobierno a reformar el régimen disciplinario de los funcionarios, agravando las sanciones previstas en relación con la preparación, adjudicación o ejecución de los contratos del Estado (número de expediente 162/000215), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 326, de 8 de septiembre de 1992.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno a reformar el Régimen Disciplinario de los funcionarios agravando las sanciones previstas en relación con la preparación, adjudicación o ejecución de los contratos del Estado.

ENMIENDA

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a reformar en la presente legislatura el régimen disciplinario de lo funcionarios, agravando las sanciones previstas por falta grave o muy grave, cuando las faltas tipificadas se produzcan en contratación de las Administraciones Públicas de obras, suministros y servicios.»

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de septiembre de 1992.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

162/000215

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno a reformar el régimen disciplinario de los funcionarios agravando las sanciones previstas en relación con la preparación, adjudicación o ejecución de los contratos del Estado, número de expediente 162/000215 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 326, de 8 de septiembre de 1992), ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a reformar en la presente legislatura el régimen disciplinario de los funcionarios, agravando las sanciones previstas por falta grave o muy grave, cuando las faltas tipificadas se produzcan en contratación de las Administraciones Públicas de obras, suministros y servicios.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000221

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000221.

**AUTOR:** Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que, tomando como referencia las Recomendaciones de la Comisión de Expertos del Sistema Nacional de Salud (SNS), inicie la adopción de medidas para la transformación del modelo existente en el sistema sanitario.

**Acuerdo:**

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno.

Como consecuencia del Acuerdo de 13 de febrero de 1990 del Pleno de esta Cámara, se constituyó la Comisión de Expertos para análisis, evaluación y propuesta de mejoras del Sistema Nacional de Salud. Dicha Comisión, ultimados sus trabajos, el 25 de julio de 1991 remitió a la Presidencia del Congreso de los Diputados su Informe y recomendaciones al respecto.

Sin entrar en la exposición pormenorizada del contenido de aquellas Recomendaciones, que se entienden suficientemente conocidas, conviene recordar el impacto y su favorable acogida en los medios especializados y en el sector sanitario, obviamente no exenta de matices y objeciones.

La emisión de tales Informes y recomendaciones ha venido a coincidir con la exteriorización de los problemas que afectan al Sistema Nacional de Salud, cuya crisis de presente con su proyección al futuro parece patente. A ello se ha unido, asimismo, la exteriorización y los efectos de la problemática derivada de un insuficiente control económico-presupuestario del funcionamiento del Sistema, en gran medida consecuencia de causas que denunciaba el citado Informe de la Comisión.

Hasta el presente no ha existido en los Cortes Generales debate en torno a las indicadas Recomendaciones de la Comisión. De otra parte, el Gobierno tanto en comparencias parlamentarias de sus responsables como

en su «Programa de Convergencia Económica», ha anunciado la aplicación de medidas para la transformación del actual modelo sanitario, no habiéndose adoptado más que otro nuevo organigrama de la Administración Sanitaria central y el anuncio del recorte en las prestaciones farmacéuticas.

Sin desconocer que la transformación del modelo existente en el sistema público sanitario pueda precisar un cierto lapso de tiempo y la necesidad de partir de la situación presente, parece necesario no demorar más el inicio de las reformas precisas, máxime cuando que, a pesar del tiempo ya transcurrido y de las circunstancias concurrentes, no llega a apreciarse en la práctica la adopción de efectivas medidas conducentes a los expresados objetivos y a la acomodación de la organización asistencial a las actuales demandas de los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, tomando como referencia las Recomendaciones de la Comisión de Expertos del SNS, inicie ya la adopción de medidas para la transformación del modelo existente en el sistema sanitario y, entre otras, las siguientes:

— Presupuestación realista y bien elaborada, y su desglose por centros de gastos. Solución a la financiación de los excesos de gasto no contabilizados. Control económico-presupuestario de las llamadas obligaciones no reconocidas. Revisión de los criterios de reparto interterritorial de recursos para la financiación de la asistencia sanitaria.

— Medidas para el estímulo de los profesionales sanitarios. Medidas de participación de los profesionales en la gestión de los servicios asistenciales, y regulación de la promoción profesional.

— Proceso para alcanzar la autonomía responsable, financiera y de gestión, de los centros de gasto. Remodelación funcional de las Áreas de Salud y del papel de sus órganos de dirección.

— Progresión en el reconocimiento a los ciudadanos de efectiva capacidad de opción asistencial. Perfeccionamiento de las fórmulas de concertación y de colaboración asistencial, tendiendo a un régimen de mayor participación y competencia leal.

— Modernizar y potenciar la prevención y promoción de la salud, y establecer objetivos definidos con presupuestación específica.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

162/000222

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000222.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley por la que se solicita la creación de una Comisión parlamentaria para el estudio de las bases de una propuesta negociadora española cerca del Gobierno del Reino Unido para un acuerdo constitutivo de la Universidad Hispano-Británica de Gibraltar.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 193 a 195 del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente proposición no de ley, para que sea debatida en el Pleno de la Cámara.

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno, Antonio Moreno Olmedo, y Arancha Mendizábal Gorostiaga**, Portavoz del Grupo Mixto.

El actual bloqueo de las negociaciones Hispano-Británicas para dar solución, en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas, al contencioso sobre Gibraltar, parece indicar la conveniencia de dar cauce a iniciativas que amplíen el terreno de la cooperación entre Gibraltar y su ámbito natural español en cuantas materias conduzcan al más amplio desarrollo de vínculos efectivos entre las poblaciones, base necesaria para un entendimiento que haga posible el cumplimiento del proceso de descolonización en los términos establecidos por las Naciones Unidas.

Parece evidente que la cooperación cultural, científica y educativa es uno de los campos en que es posible desarrollar iniciativas más fructíferas para un mejor acercamiento entre las poblaciones, especialmente cuando se constata la carencia de centros de enseñanza superior en la ciudad de Gibraltar, así como la conveniencia de ampliar la actual oferta de plazas universitarias para la importante demanda de nuestra comarca del Campo de Gibraltar.

Partiendo de estos antecedentes, la constitución de un Patronato Interestatal Hispano-Británico, con participación del Gobierno Autónomo de Gibraltar, así como de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Cádiz y Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar, que creará y gestionará una Universidad Hispano-Británica de Gibraltar y su Campo, de carácter bilingüe y con una oferta de titulaciones con validez reconocida en ambos países, no sólo cubriría un servicio de interés común para las poblaciones del espacio conjunto de Gibraltar y su Campo, sino que contribuirá a establecer y desarrollar vínculos efectivos y permanentes de asociación cultural entre Gibraltar y España.

Por todo ello, los diputados firmantes elevan al Congreso de los Diputados la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Constituir una comisión Parlamentaria «ad-hoc», que desarrolle los estudios oportunos que puedan servir de base a una propuesta negociadora española cerca del Gobierno del Reino Unido para un acuerdo constitutivo de la Universidad Hispano-Británica de Gibraltar, instando al Gobierno a realizar las gestiones diplomáticas más adecuadas para el logro de este fin.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

**181/001985**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001985.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Explicación del hecho de que dos militares que participaron en el golpe de Estado del 23-F examinen ahora de Derecho Constitucional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

¿Cómo explica el Ministro el hecho de que dos militares que participaron en el Golpe de Estado del 23-F, examinen ahora de Derecho Constitucional?

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—**Antonio Romero Ruiz.**

**181/001986**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001986.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Gastos promedio por titular del derecho en la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar

Texto

¿Cuáles han sido en el ejercicio de 1991 los gastos promedio por titular del derecho, en la asistencia sanitaria del INSALUD y en la de MUFACE?

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—**Jorge Salvador Hernández Mollar.**

**181/001987**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001987.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Fundamentos sanitarios del anunciado recorte y otras medidas en las prestaciones farmacéuticas de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar

Texto

¿Cuáles son los fundamentos sanitarios en que se basa el anunciado recorte y otras medidas en las prestaciones farmacéuticas de la Seguridad Social?

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—**Jorge Salvador Hernández Mollar**.

181/001988

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001988.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Adopción de medidas para la financiación y liquidación de las deudas y obligaciones no reconocidas generadas en los ejercicios de 1989 a 1992 en el ámbito de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo

189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar

Texto

¿Cuándo se van a adoptar las adecuadas medidas para la financiación y liquidación de las deudas y obligaciones no reconocidas generadas en los ejercicios de 1989 a 1992 en el ámbito presupuestario de la Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**Jorge Salvador Hernández Mollar**.

181/001989

La Mesa de la Cámara, en su reunión de día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001989.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Medios de control para evitar que sean llamadas a filas personas a quienes no les corresponda.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué medios de control dispone el Ministerio de Defensa para que no sean llamadas a filas aquellas personas que por cualquier motivo no les correspondiera?

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río**.

181/001990

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001990.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Procedimiento utilizado por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para ofrecer empleos adecuados a los perceptores de prestaciones por desempleo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputada doña Celia Villalobos Talero

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Texto

¿Cuál es el procedimiento utilizado por el INEM para ofertar empleos adecuados a los perceptores de prestaciones por desempleo y cuáles han sido los resultados obtenidos desde 1985?

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—**Celia Villalobos Talero**.

181/001991

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001991.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Fecha prevista para la utilización por el Ministerio de Defensa de los canales reservados en el satélite Hispasat.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Texto

¿Cuándo empezará el Ministerio de Defensa a utilizar operativamente los canales reservados, para este fin, en el satélite Hispasat?

Madrid, 10 de enero de 1991.—**Santiago López Valdivielso.**

181/001992

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001992.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P)

Pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de infraestructura por el Ministerio de Defensa durante el año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Texto

¿Cuáles han sido durante 1992, hasta el día de la fecha, los pagos realizados y las obligaciones reconocidas por el concepto de infraestructura, del Ministerio de Defensa?

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivielso.**

181/001993

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001993.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de mantenimiento por el Ministerio de Defensa durante el año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Texto

¿Cuáles han sido durante 1992, hasta el día de la fecha, los pagos realizados y las obligaciones reconocidas, por el concepto de mantenimiento, del Ministerio de Defensa?

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivielso.**

181/001994

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001994.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Pagos realizados y obligaciones reconocidas por el concepto de adquisiciones reales por el Ministerio de Defensa durante el año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Texto

¿Cuáles han sido durante 1992, hasta el día de la fecha, los pagos realizados y las obligaciones reconocidas, por el concepto adquisiciones reales, del Ministerio de Defensa?

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivielso**.

181/001995

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001995.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Cumplimiento del compromiso de licitar y adjudicar en 1992 obras en carreteras por valor de 350.000 millones de pesetas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras, Públicas y Servicios

Diputada doña María Teófila Martínez Saiz.

Texto

¿En qué medida se está cumpliendo el compromiso de licitar y adjudicar este año obras en carreteras, por valor de 350.000 millones de pesetas?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**María Teófila Martínez Saiz**.

181/001996

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001996.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Razones por las que las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E, «Conservación y Explotación de Carreteras», se sitúan a 30-6-92 en el 34% del presupuesto vigente.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputada doña María Teófila Martínez Saiz

Texto

¿Cuáles son las razones por las que las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación de Carreteras» se sitúan a 30 de junio de 1992 sólo en el 34% del presupuesto vigente?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**María Teófila Martínez Saiz**.

**181/001997**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001997.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Razones por las que la ejecución del Programa 431 A, «Promoción, Administración, Ayudas para acceso a Vivienda», se encuentra a 30-6-92 al 36% del presupuesto vigente.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular  
Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputada doña María Teófila Martínez Saiz

Texto

¿Cuáles son las razones por las que la ejecución del Programa 431 A, «Promoción, Administración, Ayudas para acceso a Vivienda», se encuentra a 30 de junio de 1992 sólo al 36% del presupuesto vigente?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**María Teófila Martínez Saiz**.

**181/001998**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001998.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Forma en que afecta el ajuste económico acordado por el Consejo de Ministros del 21-7-92 a las inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputada doña María Teófila Martínez Saiz

Texto

¿Cómo afecta el ajuste económico acordado por el

Consejo de Ministros del 21 de julio, a las inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**María Teófila Martínez Saiz.**

181/001999

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001999.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Importe correspondiente a la contribución del Ministerio de Defensa al satélite Hispasat.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Texto

¿Cuál ha sido el importe, por anualidades, correspondiente a la contribución del Ministerio de Defensa en el satélite Hispasat?

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivielso.**

181/002000

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002000.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Participación española en la STANAVFORMED y en la STANAVFORLANT, así como relación de la misma con el actual embargo a Serbia y Montenegro decretado por Naciones Unidas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Cuál es la participación española, misión y objetivos, en la STANAVFORMED y en la STANAVFORLANT, y su relación con el actual embargo a Serbia y Montenegro, decretado por Naciones Unidas?

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

181/002001

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002001.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Mejoras estructurales encaminadas a aprovechar al máximo las instalaciones más competitivas de la Empresa Nacional Siderúrgica, S. A. (ENSIDESA).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Manuel García Fonseca

Objeto: Ensidesa necesita mejoras estructurales encaminadas a aprovechar al máximo sus instalaciones más competitivas, como la LD-III y los trenes de Veriña.

Texto

¿No considera el Gobierno que son éstas las medidas a tomar con urgencia, y no expedientes de regulación de empleo y aplazamientos de pagos a proveedores que no solucionan aquellos problemas estructurales y crean gran inquietud en el entorno social y territorial?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Manuel García Fonseca.**

181/002002

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002002.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para la regeneración de la playa de Nules (Castellón).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y servicios

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Qué medidas y a qué fecha se van a adoptar para la regeneración de la playa de Nules (Castellón)?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/002003

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002003.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para el inicio de la ejecución de obras del tramo de la Autovía de Levante comprendido entre Alcudia de Crespins y Almansa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre

bre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuándo se va a iniciar la ejecución de obras del tramo de la Autovía de Levante comprendida entre Alcudia de Crespins y Almansa?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/002004

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002004.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para la entrada en funcionamiento de la variante de Torres-Torres en la carretera nacional Sagunto-Teruel.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿En qué fecha entrará en funcionamiento la variante de Torres-Torres en la carretera nacional Sagunto-Teruel?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/002005

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002005.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para el inicio de los proyectados trabajos de regeneración de la playa de Pinedo (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuándo se van a iniciar finalmente los trabajos proyectados de regeneración de la playa de Pinedo (Valencia)?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

**181/002006**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002006.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para la ejecución de los trabajos pendientes para concluir la conversión en Autovía de la Nacional III, entre Madrid y Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuáles son las fechas de ejecución de los trabajos pendientes para ultimar la conversión en Autovía de la Nacional III, entre Madrid y Valencia?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

**181/002007**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002007.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de la aprobación del Proyecto de Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Tiene previsto el Gobierno aprobar el Proyecto de Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

**181/002008**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002008.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para la constitución efectiva del Consejo Económico y Social (CES).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuándo se constituye efectivamente el Consejo Económico y Social?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/002009

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002009.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para la modificación del actual régimen jurídico de la contratación temporal en nuestro país en función del contenido de la moción aprobada unánimemente por el Pleno del Congreso en su sesión del día 12 de febrero de 1991.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuándo se va a proceder a modificar el actual régimen jurídico de la contratación temporal en nuestro país en función del contenido de la Moción aprobada unánimemente por el Pleno de esta Cámara de 12-2-91?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/002010

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002010.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para la modificación de la normativa vigente con el fin de incluir a los acogidos como cargas familiares a efectos de subsidio de desempleo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Ricardo Peralta Ortega.

Texto

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la normativa

vigente para incluir a los acogidos como cargas familiares a efectos de subsidio de desempleo?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/002011

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002011.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social encaminada a fomentar los acuerdos entre centrales sindicales y empresas para sustituir las ordenanzas laborales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Va a intervenir el Ministerio de Trabajo activamente fomentando los acuerdos entre centrales sindicales y empresas para sustituir las ordenanzas laborales?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/002012

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002012.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Consecuencias de la tendencia descendente en la tasa de empleo para los presupuestos de ingresos y gastos de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Empleo (INEM) correspondientes al año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputada doña Celia Villalobos Talero

Texto

¿Cuáles han sido las consecuencias de la tendencia descendente en la tasa de empleo para los presupuestos de ingresos y gastos de la Seguridad Social y del INEM, correspondientes a 1992?

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—**Celia Villalobos Talero.**

181/002013

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002013.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Razones que han motivado el recorte presupuestario de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Miguel Angel Cortés Martín

Objeto: Al Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué razones han motivado el recorte presupuestario de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**Miguel Angel Cortés Martín**.

181/002014

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002014.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Alcance del recorte presupuestario de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Miguel Angel Cortés Martín

Objeto: Al Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué alcance tiene el recorte presupuestario de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores?

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—**Miguel Angel Cortés Martín**.

181/002015

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002015.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Jueces y Magistrados ya jubilados que no habrán cumplido setenta años al final de 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿Cuántos Jueces y Magistrados ya jubilados no habrán cumplido setenta años a final de 1992, precisando el Tribunal o Audiencia de la que dependían?

Madrid, 18 de septiembre de 1992.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/002016

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002016.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Jueces y Magistrados designados para el desempeño temporal de funciones jurisdiccionales, así como solicitudes de prórroga que fueron rechazadas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿A cuántos Jueces y Magistrados se designó para el desempeño temporal de funciones jurisdiccionales y cuántas solicitudes de prórroga fueron rechazadas?

Madrid, 18 de septiembre de 1992.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/002017

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002017.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Jueces y Magistrados, jubilados prematuramente, que han solicitado ser designados temporalmente para el desempeño de funciones jurisdiccionales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿Cuántos Jueces y Magistrados, jubilados prematuramente, han solicitado ser designados temporalmente para el desempeño de funciones jurisdiccionales,

precisamente los que aún las desarrollan en la actualidad?

Madrid, 18 de septiembre de 1992.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/002018

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002018.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Número de Jueces y Magistrados que se han visto obligados a jubilarse antes de cumplir los setenta años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿Cuántos Jueces y Magistrados se han visto obligados a jubilarse antes de cumplir los setenta años?

Madrid, 18 de septiembre de 1992.—**Andrés Ollero Tassara.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961